



NUEVA CARTA DE PAGO ÚNICA (MODELO 909)

1. Introducción.

Con el fin de unificar el pago de los documentos que incluyan deudas a favor de la Junta de Andalucía se ha creado una CARTA DE PAGO ÚNICA que sustituye a los ejemplares de carta de pago y talón de cargo que actualmente acompañan a los documentos SUR con ingreso, liquidaciones, autoliquidaciones, cartas de pago parciales o acumuladas.

La nueva carta de pago única es el nuevo modelo 909, que tiene un contenido fijo con independencia del documento al que acompañe. El contenido fijo consistirá:

- 1. DATOS DEL INGRESO.** Se incluyen las casillas del número del documento, código territorial, DNI/NIE/NIF, total a ingresar y número del documento origen asociado. *El código territorial del modelo 909 va a ser siempre el EH0006, correspondiendo al código territorial de la Tesorería.*
- 2. LUGARES Y MEDIOS PARA REALIZAR EL INGRESO.** Se incluye la información relativa al pago telemático y la relativa al pago en entidades de crédito colaboradoras.
- 3. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**
- 4. CÓDIGO DE BARRAS PARA EL PAGO EN ENTIDAD COLABORADORA.**
- 5. INGRESO** (justificación del mismo).

Para entender su funcionamiento vamos a utilizar diferentes ejemplos de documentos con ingreso para ver su generación y su posterior reflejo en SUR.

2. Generación de autoliquidación.

Ejemplo 909 Modelo 600.

Al acceder a la confección web del modelo 600, una vez validado el mismo y llegados a esta pantalla tendremos las dos opciones que aparecen a continuación: “Imprimir” y “Pago y presentación telemática”.



[Limpiar Formulario](#) [VALIDAR](#)

Declarante Transmitednte Presentador Bien Liquidación

[Copiar/Importar](#) [Guía del impuesto](#) [Ayuda a la Confección](#) [Contacto](#)

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Valor Total del bien	180.000,00 €
Cuota Tributaria Hasta 180.000,00 € (TIPO) 7,00 %	12.600,00 €
Cuota Tributaria	12.600,00 €
Recargo (S/(77 - 68))	0,00 €
Intereses (S/(77 - 68))	0,00 €
A ingresar	12.600,00 €

Imprimir

Pago y Presentación Telemática

Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso de la declaración-liquidación y su correspondiente carta de pago (modelo 909) en formato PDF, o **[Pago y presentación Telemática]** para realizar el pago a través de la Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración-liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

Si opta por imprimir la autoliquidación, para la posterior presentación telemática es imprescindible que la entidad financiera le proporcione el código NRC justificante del pago siendo obligatorio el uso de CERTIFICADO DIGITAL o DNIe del sujeto pasivo o, en su caso, del representante o presentador que conste en la autoliquidación. Para la presentación por representación de un tercero, es preciso haber inscrito con carácter previo esa autorización en el Registro de apoderamientos

En el caso de que el ciudadano seleccione la opción **“Imprimir”**, se generará un PDF con el modelo 600 confeccionado como ha estado sucediendo hasta ahora. Si bien, después de la implantación del modelo 909, en el PDF se incorporará la carta de pago relacionada con ese modelo 600, tal y como se muestra a continuación:

1 de 3

os. Es posible que no tenga acceso a algunas características. [Ver permisos](#)

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

IMPUETO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES MODELO
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
600

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN SEVILLA OFICINA DE PRESENTACIÓN EH4101 GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REG. DOMINIO 02 DIA 01 MES 02 AÑO 2024

TU10 04 CONCEPTO VIVIENDAS

01 6002500071486

(A) SUJETO PASIVO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.	Nº SUJ. PAS.
05	de	15	88	81	100,00 82 1

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL 168 X OTRO DOMICILIO 169

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	POT. PL.	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07	08	176	S/N 09	188	10	177	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO PROVINCIA MUNICIPIO LOCALIDAD C. POSTAL TELÉFONO

| 189 | 17 SEVILLA | 16 SEVILLA | 178 SEVILLA | 18 | 41001 | 14 | | | |

(B) PRESENTADOR



Después del modelo 600, se incluye la carta de pago (en la que se incluyen los datos del modelo 600 confeccionado):

Lectura en voz alta | Preguntar a Copilot | 3 de 3

Junta de Andalucía

CARTA DE PAGO
Modelo 909

1. DATOS DEL INGRESO

NÚMERO DE DOCUMENTO: 9091001683382	CÓDIGO TERRITORIAL: EH0006	DNI/NIE/NIF: [REDACTED]	TOTAL A INGRESAR (EUROS): 12.600,00
DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO: 6002500071486			

2. LUGARES Y MEDIOS PARA REALIZAR EL INGRESO

El ingreso de la presente carta de pago se puede realizar en cualquiera de los siguientes lugares y con los medios de pago que se indican para cada uno de ellos:

A. En la PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía mediante:

- Cargo en cuenta en alguna de las entidades de crédito adheridas a este servicio (necesita identificación mediante certificado digital).
- Tarjeta de débito o crédito.

El acceso a la Plataforma está disponible en la dirección: <https://lajunta.es/pagos> o pulsando o leyendo el código QR que se muestra junto a este texto.
En la citada dirección están relacionadas las entidades de crédito adheridas al servicio de cargo en cuenta, así como los tipos de tarjeta admitidos.



B. En las ENTIDADES DE CRÉDITO que presten el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El ingreso se deberá realizar en metálico en cualquiera de las sucursales de estas entidades de crédito en España durante su horario de caja. La admisión de otros medios de ingreso dependerá de los servicios que cada entidad tenga a disposición de sus clientes.
La relación de las entidades autorizadas como colaboradoras está disponible en la dirección: <https://lajunta.es/eecc>

En el caso de que la opción seleccionada por el ciudadano sea **“Pago y presentación telemática”**, se accederá a la plataforma de pago. Al proceder al pago aparecerá el 909 de la siguiente forma:

Número de documento: 6002500071495
Carta de pago: 9091001683400

PAGO CON CUENTA BANCARIA PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza al cargo del importe total a ingresar.
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, se liberará al contribuyente de su obligación frente a esta Hacienda. Una vez efectuado el cargo no se admitirá la retrocesión del pago.
Pulse **Firmar**, **Pagar y Presentar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación o **Cancelar** para suspenderlo

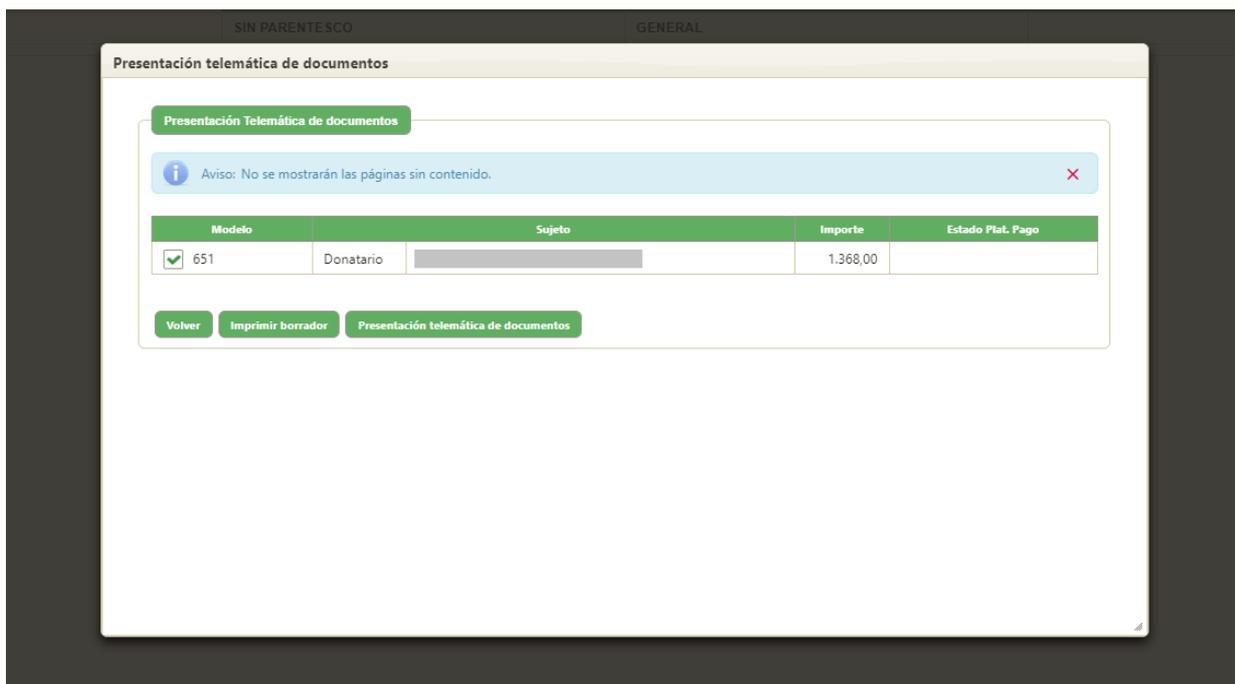
Al igual que en el PDF, aparece tanto el modelo 600 que se ha confeccionado como el 909 asociado al mismo.



Ejemplo 909 Modelo 651.

Al tener una plataforma de confección de modelos diferente para las autoliquidaciones de sucesiones y donaciones, veremos un ejemplo ahora del reflejo de la implantación del modelo 909 para un modelo 651 de donaciones, aunque será similar a lo que ya hemos explicado.

Al confeccionar y validar un modelo 651, el ciudadano se encontrará ante la pantalla que se muestra a continuación:



Al igual que en la confección del modelo 600, el ciudadano podrá elegir entre las opciones de impresión, acudiendo a pagar el modelo y procediendo a su posterior presentación, o de presentación telemática de documentos, en la que directamente procederá al pago y presentación del mismo de forma online.

En el caso de que seleccione la opción de **“Imprimir”**, se generará un PDF con el modelo 651 confeccionado como hasta ahora. Tras la implantación del modelo 909, en ese PDF a continuación del modelo 651 se incluirá la carta de pago como se muestra a continuación:



Lectura en voz alta

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
ADQUISICIONES INTER VIVOS

MODELO
651
AUTOLIQUIDACIÓN
Página 1 de 4

GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA OFICINA DE PRESENTACIÓN EH4101 GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

15 DIA 12 MES AÑO 2023

(A) SUJETO PASIVO

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE SEXO HOMBRE MUJER F. NACIMIENTO

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL OTRO DOMICILIO

TIPO VIA NOMBRE VIA PUBLICA TIPO Nº KM CALIF. NUM. BLOQ. PORTAL ESCAL. PLTA./PISO PTA./LETRA

CL CONSTITUCION SIN

COMPLEMENTO DOMICILIO PROVINCIA MUNICIPIO LOCALIDAD C. POSTAL TELEFONO

SEVILLA SEVILLA SEVILLA 41011

TELEFONO PARENTESCO CON CAUSANTE GRUPO GRADO (EN SU PATRIMONIO) PREEXISTENTE

SIN PARENTESCO 4 998

(B) PRESENTADORA

SUJETO PASIVO N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRADO MNUSV. F. NACIMIENTO

SI NO

TIPO VIA NOMBRE VIA PUBLICA TIPO Nº KM CALIF. NUM. BLOQ. PORTAL ESCAL. PLTA./PISO PTA./LETRA

CL CONSTITUCION SIN

COMPLEMENTO DOMICILIO PROVINCIA MUNICIPIO LOCALIDAD C. POSTAL TELEFONO

SEVILLA SEVILLA SEVILLA 41011

(C) DONANTE

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRADO MNUSV. F. NACIMIENTO

TIPO VIA NOMBRE VIA PUBLICA TIPO Nº KM CALIF. NUM. BLOQ. PORTAL ESCAL. PLTA./PISO PTA./LETRA

CL CONSTITUCION SIN

COMPLEMENTO DOMICILIO PROVINCIA MUNICIPIO LOCALIDAD C. POSTAL TELEFONO

SEVILLA SEVILLA SEVILLA 41020

CONYUGE (Caso de donación de generaciones) N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE GRADO MNUSV. F. NACIMIENTO

(D) DATOS DEL DOCUMENTO

PRIVADO PUBLICO NOTIFICADO EN TITULO Nº DE PROTOCOLO EJERCICIO PROTOCOLO BIS

SEVILLA MUNICIPIO DE OTORGAMIENTO SEVILLA

A continuación, como hemos comentado, aparece la carta de pago:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/economia/hacienda/apl/surnetusuario/PDF

Junta de Andalucía

CARTA DE PAGO
Modelo 909

1. DATOS DEL INGRESO

NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:	TOTAL A INGRESAR (EUROS):
9091001683505	E4006		1.368,00
DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO:	6513400001814		

2. LUGARES Y MEDIOS PARA REALIZAR EL INGRESO

El ingreso de la presente carta de pago se puede realizar en cualquiera de los siguientes lugares y con los medios de pago que se indican para cada uno de ellos:

A. En la PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía mediante:

- Cargo en cuenta en alguna de las entidades de crédito adheridas a este servicio (necesita identificación mediante certificado digital).
- Tarjeta de débito o crédito.

El acceso a la Plataforma está disponible en la dirección: <https://ajunta.es/pagos> pulsando o leyendo el código QR que se muestra junto a este texto.

En la ciudad dirección están relacionadas las entidades de crédito adheridas al servicio de cargo en cuenta, así como los tipos de tarjeta admitidos.



B. En las ENTIDADES DE CRÉDITO que presten el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El ingreso se deberá realizar en metálico en cualquiera de las sucursales de estas entidades de crédito en España durante su horario de caja. La admisión de otros medios de ingreso dependerá de los servicios que cada entidad tenga a disposición de sus clientes.

La relación de las entidades autorizadas como colaboradoras está disponible en la dirección: <https://ajunta.es/eicc>

3. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos serán tratados por la Junta de Andalucía. Puede obtener información más detallada sobre nuestra política de protección de datos y ejercer sus derechos en cualquier momento visitando la página <https://juntadeandalucia.es/protecciondatos.html>

4. CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO EN LA ENTIDAD COLABORADORA



90910016835050000000013680077863070CEH0006

5. INGRESO

La carta de pago con número 9091001683505 por importe de 1.368,00 se ha ingresado en la Tesorería General de la Junta de Andalucía con fecha de 06/02/2024, desde la que surte efectos liberatorios por dicho importe. El abono se ha realizado mediante



En el caso de seleccionar la opción de “**Presentación telemática**” y proceder al pago, la pantalla que se abrirá será la siguiente:

Número de documento: 6513400001814
Carta de pago: 9091001683505

PAGO CON CUENTA BANCARIA PAGO CON TARJETA DE DEBITO/CREDITO

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza al cargo del importe total a ingresar.
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, se liberará al contribuyente de su obligación frente a esta Hacienda. Una vez efectuado el cargo no se admitirá la retrocesión del pago.
Pulse **Firmar**, **Pagar** y **Presentar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación o **Cancelar** para suspenderlo

Una vez realizado el pago, la pantalla que se mostrará será:

Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos
Oficina Virtual
Ayuda Contacto

CID CHAVEZ CRISTINA (23/01/2024 13:47:04)

Proceso de Pago/Presentación
Fecha: 06/02/2024 Nº total: 1 Nº correctas: 1 Nº incorrectas: 0 Importe total: 1.368,00Eur.

1 Resultado

Nº Doc	Ref.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Fecha/Período devengo	Estado	Código Autorización - CSV	Descripción
6513400001814			651 DONA	1.368,00Eur.	15/12/2023	Presentado [+]	416218 6513400001814380ABB86F	----

Volver Justificante **Carta de pago** Informe

De esta forma, podrá obtenerse también el documento 909 en PDF pulsando el botón de “**Carta de pago**”. En todo momento como podemos ver se relaciona el modelo 651 con el modelo 909 que se ha generado asociada al mismo.